Área de Seguridad y Movilidad Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento Protección Civil



### D. Daniel Veganzones Pequeño Sr. Jefe de la Secretaría Ejecutiva del Área de Seguridad

Asunto: Pliego de prescripciones técnicas para la contratación de la compra de tres lotes de vehículos para el S.E.I.S. y P.C. del Ayuntamiento de Valladolid.

El PPT redactado por quien suscribe el presente informe para el contrato de referencia, define con precisión el objeto del contrato y el alcance de las prestaciones que lo integra, y ha sido elaborado teniendo en cuenta las reglas establecidas en el artículo 117 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, sin que contenga ninguna estipulación que pueda suponer una restricción a la competencia efectiva en el mercado para los productos y servicios descritos.

Asimismo, se designa como Responsable Municipal del Contrato al Director del S.E.I.S. y P.C., D. Javier Reinoso Relea.

En Valladolid, a 6 de julio de 2016

Fdo: Javier Reinoso Relea Director del S.E.I.S. y P.C.

V° B°

El Director del Área de Seguridad y Movilidad.

D. Javier Rodríguez Busto

Área de Seguridad y Movilidad Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES PARA FABRICACIÓN Y SUMINISTRO DE TRES LOTES DE VEHICULOS CON DESTINO AL S.E.I.S. y P.C. DEL AYTO. DE VALLADOLID

#### **OBJETO**

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto definir la fabricación y el suministro de tres lotes de vehículos para el S.E.I.S. y P.C. del Excmo. Ayto. de Valladolid.

Los lotes se componen de:

Lote 1: Dos furgones adaptados para el rescate acuático

Lote 2: Una embarcación, un remolque y dos motores para rescate acuático.

Lote 3: Dos vehículos ligeros todoterreno

Todos ellos deberán cumplir en su construcción las características que se indican a continuación.

#### **NORMATIVA**

Los materiales y equipos serán totalmente nuevos y de un modelo en fabricación, Su ejecución se realizará conforme a las especificaciones establecidas en las normas vigentes que les sean de aplicación, y con carácter general:

- UNE-EN 26095. Vehículos automóviles. Fusibles para instalaciones eléctricas de hasta 24V. Cartuchos fusibles. Especificaciones.
- UNE-EN 48103. Pinturas y barnices. Colores normalizados.
- UNE-EN 26192. Vehículos automóviles. Dimensiones de los automóviles y vehículos remolcados. Denominaciones y definiciones.
- UNE 69033. Neumáticos, llantas y válvulas. Llantas para vehículos industriales y sus remolques. Características generales.
- UNE 26416. Vehículos de carretera. Fusibles eléctricos planos enchufables.
- Manual de reformas de importancia en vehículos, en su última versión, que desarrolla el RD 866/2010, de 2 de Julio.

Las empresas ofertantes reflejarán con claridad en un apartado de la documentación

Área de Seguridad y Movilidad Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil



presentada toda la Normativa que es de aplicación y cumplen.

Asimismo, las ofertas incluirán una memoria en la que detallarán el cumplimiento de todas y cada una de las prescripciones técnicas, aportando informes específicos y planos descriptivos para la comprobación de tal extremo.

Con la entrega de cada vehículo se aportará (al menos en versión en idioma castellano e inglés):

- Libro de mantenimiento e instrucciones técnicas del chasis y motor del vehículo.
- Libro de mantenimiento, instrucciones de uso y listado de piezas de los equipos que incorpora la unidad.
- Servicio Técnico de cada equipo, si es distinto al constructor del vehículo. (En cuanto al servicio técnico, será obligatorio que el fabricante de los vehículos que se suministren en los lotes 1 y 3 cuente con servicio técnico oficial ubicado en un entorno de un máximo de 10 kilómetros de distancia de Valladolid).

La ejecución del contrato incluye:

- Suministro de los ítems de cada lote.
- Acondicionamiento y transformación de los mismos.
- Equipamiento: suministro de dispositivos de ubicación de materiales y elementos que deben contener los furgones totalmente instalados.
- Documentación justificativa de complimiento de la legislación e inspección técnica.
- Transporte de los vehículos hasta el lugar destinado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid para realizar las pruebas previas a la recepción y su posterior entrega.
- Gestiones y gastos derivados de la matriculación de los vehículos.

Todo ello de acuerdo con las características establecidas en el presente pliego.

#### 1. LOTE NÚMERO 1:

El presente lote, según el estudio realizado por el Área técnica de Rescate Acuático del S.E.I.S. y PC del Ayuntamiento de Valladolid, fija las características técnicas que, como mínimo, han de cumplir los "DOS VEHÍCULOS PARA EL RESCATE ACUÁTICO", para el Ayuntamiento de Valladolid, con cargo a los Presupuestos para el año 2016.

Área de Seguridad y Movilidad Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil



Los vehículos reunirán, como mínimo, las condiciones técnicas que se describen en los apartados siguientes admitiéndose toda modificación que suponga una mejora en las mismas. Tanto las condiciones mínimas como las mejoras deberán quedar perfectamente justificadas en las memorias técnicas que se presenten.

Los vehículos serán nuevos, no admitiéndose vehículos usados o previamente matriculados.

En todo lo no previsto en este Pliego, se considerará el cumplimiento de las normas españolas y europeas (UNE, EN, ISO) que sean de aplicación.

#### 1.1 VEHICULO BASE: TIPO FURGÓN.

En el establecimiento de los condicionantes técnicos que figuran a continuación se ha tenido en cuenta la necesidad de poder ejecutar los procedimientos específicos en materia de "Rescate Acuático en ríos, riadas e inundaciones", de una manera segura y eficaz, dadas las necesidades de transporte del personal interviniente con sus correspondientes equipos de protección individual y materiales colectivos, el transporte de las diferentes embarcaciones, y teniendo en muy especial consideración las verdaderas dificultades de adherencia y tracción que se presentan en las aproximaciones en terrenos adyacentes a ríos y canales.

- **Dimensiones** Todas estas dimensiones hacen referencia al "vehículo base" sin accesorios externos.
  - -Altura (h): 2450mm < h < 2600mm
  - -Batalla (b): 3600mm < b <3700mm
  - -Longitud Total (L):5000mm < L <6000mm
- Tracción 4x4: Característica técnica imprescindible en los vehículos, facilitando la entrada y salida en terrenos de difícil adherencia.
- Control de estabilidad electrónico y control de tracción (ESP y ASR).
- Cambio automático: Condicionante técnico imprescindible que facilita las maniobras de conducción especialmente en las labores de botadura y recogida de vehículos acuáticos al realizarse en zonas con pendiente pronunciada.
- Preinstalación para la conexión de elementos eléctricos externos con la centralita propia del vehículo, así como elementos auxiliares como tablets de geolocalización.
- Motorización: Turbodiésel con una potencia mínima de 180 CV. Y con un par motor mínimo de 400 Nm.
- Gancho de remolque: Ambos vehículos dispondrán de un gancho de remolque trasero, tipo de bola fija monoblock, con capacidad de arrastre de hasta 3.500 Kg, con estructura de enganche al vehículo y montaje sin necesidad de corte del paragolpes y toma de conexión eléctrica normalizada UNE-EN ISO 11446:

Área de Seguridad y Movilidad Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil



2002 (13 pines y 12 voltios) adaptados al remolque especificado en el lote número 2.

- **Disposición de asientos**: Dos plazas en cabina conductor y dos asientos biplaza en cabina del personal (situados en la parte izquierda uno detrás del otro) para el resto de los intervinientes (Total 6 ocupantes).
- Cámara de marcha atrás: Ayuda óptica para aparcar que aumenta la seguridad al maniobrar y conducir marcha atrás.
- Sistema de climatización: Frío/calor.
- Mecanismo de Control de ángulo muerto: Para detectar vehículos en la zona no visible entorno al vehículo y advierte al conductor con señales ópticas y acústicas que ayudan a evitar accidentes.
- **Pintura** en color rojo RAL-3000. Serigrafía y distintivos según normativa vigente y de acorde a los estándares del SEIS Y PC de este Ayuntamiento de Valladolid.
- Sistema eléctrico: La batería y el alternador deberán estar suficientemente sobredimensionados para alimentar los equipos que se instalarán en cada uno de los vehículos. Además de lo indicado dispondrá de todos los elementos que sean necesarios: tomas, fusibles, regletas para las preinstalaciones con las que estarán equipados.
- Dos triángulos de pre señalización de averías y juego de lámparas y fusibles de repuesto.
- Luna trasera y lunetas de puertas laterales con film protector oscuro homologado y certificado para su paso por la ITV.

#### 1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CARROZADO DEL VEHÍCULO

- Los vehículos dispondrán de todo lo necesario para:
  - La instalación de radio vehicular del S.E.I.S. y P.C. (preinstalación). Dos tomas de corriente protegidas independientes del arranque. Interruptor general que desconecte todo el equipamiento debidamente señalizado.
- Adaptación del interior de los vehículos para la colocación del material de rescate acuático, tanto individual como colectivo (especificado en el punto 1.3 del presente documento), mediante soportes y cajetines específicos para que se tenga fácil acceso al mismo y no suponga riesgo para el personal. En esta adaptación hacer hincapié en la posibilidad de ubicar próximos a cada asiento un pequeño "box" que contenga cierto material del EPI acuático como chaleco, casco, linterna, etc.
- Elementos retroreflectantes: Los vehículos se rotularan y franjearán conforme a las imágenes siguientes: Señalización delantera y trasera V-2, y señalización perimetral V-23.

Área de Seguridad y Movilidad Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil







Alta visibilidad e imagen corporativa.

La alta visibilidad y la imagen corporativa constan de los siguientes elementos:

- Leyenda "BOMBEROS".
- Pictograma con auricular de teléfono y numeración 112.
- Referente institucional de Bomberos. (Escudo del Cuerpo).
- Bandas reflectantes, de contorno, laterales y traseras.
- Número identificativo municipal.
- Placas identificativos y sus soportes.
- Perímetro de cabina en marcado discontinuo del mismo grosor que la señal V-23, en color amarillo flúor, tanto en los laterales del vehículo como en la parte frontal.

El material reflectante estará homologado según el Reglamento EC 104 R.

El resultado final debe cumplir las especificaciones del EC 48, transpuesta al Anexo XI del Reglamento General de Vehículos por la Orden PRE/52/2010 del 21 de Enero.

- Leyenda "BOMBEROS"
  - Tipografía: Helvética Bold altura 12,5 cm. Invertido para su correcta lectura a través de espejos retrovisores.
  - o Material: Vinilo reflectante Nivel I
  - Color: Amarillo limón
- Pictograma con auricular de teléfono y numeración 112
  - En puertas traseras izquierda y derecha, y en la parte trasera, según el resto de vehículos del servicio.
- Referente institucional de Bomberos. (Escudo del Cuerpo) colocado en las puertas delanteras izquierda y derecha. Dimensiones:

Radio del Escudo de Valladolid: 25 cm

Radio exterior de la leyenda "Excmo. Ayuntamiento de Valladolid": 50 cm

Área de Seguridad y Movilidad Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil



Numero identificativo municipal: FSA – Nº"XX" (Por definir)



- Ubicación: En las puertas delanteras izquierda y derecha, bajo el escudo del cuerpo, con iguales características a las del resto del servicio.
- Señalización V-2, Bandas en espina de pez a 45°.
  - Ubicación: cubriendo la totalidad de la chapa de la trasera de los vehículos, y en la parte superior de la leyenda de bomberos de la parte delantera del vehículo.
  - Material: Vinilo reflectante Nivel III.
  - Color: Amarillo flúor y rojo.
- Señalización de marcado de contornos perimetral V-23.
  - Bandas reflectantes laterales obligatorias.
  - Serán horizontales y verticales y dispuestas en los laterales del vehículo, marcando el perímetro inferior y los verticales de la caja y ocupando al menos el 80% de la longitud total del mismo. Ancho de 55 mm.
  - o Material: Vinilo reflectante Nivel II.
  - o Color: Amarillo limón.
- Luces de prioridad. Sobre el techo de la cabina se instalará un sistema de luces de prioridad formado por iluminarias carenadas de bajo perfil de color exigible en la legislación vigente a fecha de matriculación del vehículo, con tecnología de iluminación LED. Integradas en el diseño de la carrocería. En frontal de cabina se instalará un sistema de luces tipo micro led formado por dos unidades empotrables, a una altura suficiente para ser vistos desde el retrovisor de un turismo. El color será el exigible en la legislación vigente a fecha de matriculación del vehículo.

En caso de que siga estando vigente el color amarillo auto, se entregaran carcasas de repuesto en color azul para su sustitución en cuanto se apruebe la nueva normativa al respecto.

En la parte posterior de la carrocería se instalará un sistema de luces tipo micro led formado por dos (2) unidades encastradas en los gálibos de la carrocería de

Área de Seguridad y Movilidad Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil



color exigible en la legislación vigente a fecha de matriculación del vehículo. En caso de que siga estando vigente el color amarillo auto, se entregaran carcasas de repuesto en color azul para su sustitución en cuanto se apruebe la nueva normativa al respecto.

Luces de señalización direccionales de color exigible en la legislación vigente a fecha de matriculación del vehículo en la parte superior trasera, mediante luminarias de luces de LEDS. Encastradas en la carrocería. En caso de que siga estando vigente el color amarillo auto, se entregaran carcasas de repuesto en color azul para su sustitución en cuanto se apruebe la nueva normativa al respecto.

Todo el sistema de luces de prioridad, señales acústicas y megafonía se controlaran desde una unidad de control con display LCD. El funcionamiento de las luces de prioridad y señalización acústica no debe interferir en absoluto el funcionamiento del equipo de radiocomunicaciones.

- Señales acústicas de prioridad. Una sirena con altavoz y amplificador de 100 W.
  Una sirena neumática bitono, de 4 bocinas instalada al circuito neumático de frenos del vehículo.
- Megafonía: Equipo de megafonía instalado en la cabina con amplificador, regulador de intensidad de volumen y micro.
- Pintura: Los colores a aplicar serán:

Chasis. Negro profundo RAL 9005

Carrocería. Rojo brillante RAL 3000

Guardabarros y parachoques. Blanco RAL 9010

Puntos de engrase. Amarillo vivo.

- Equipar los vehículos con nevera no superior a 35 litros, con tapa superior y enfriamiento por compresor con potencia no superior a 50 W, transmisores, navegación GPS y señalización acústica adaptada a la legislación vigente. (Todo aquel equipamiento eléctrico o electrónico "extra" será conectado al vehículo de tal manera que al quitar la llave de contacto quede fuera de servicio con el fin de evitar la descarga de la batería del vehículo.
- Alumbrado perimetral en ambos laterales del vehículo.
- Iluminación interior extra tanto en cabina de transporte de personal como en la zona habilitada para material.
- Lector de planos: tipo flexo, con regulador de intensidad de luz.

22/

Área de Seguridad y Movilidad Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil



- Soporte de transporte en la parte exterior del techo para el transporte de la embarcación, con dispositivo que facilite su elevación desde el suelo así como una escalerilla de acceso al techo.
- Soporte interior para el transporte del motor fueraborda.
- Cabrestante con tracción nominal mínima igual a la tara del vehículo.
- Toma sobre elevada de aire para el motor: facilitando el acceso a zonas anegadas por el agua, aislando todos los componentes eléctricos y electrónicos necesarios.
- Placa de protección metálica para el cárter de aceite del vehículo.
- Protecciones para faros y pilotos del vehículo.
- Fundas hidrófugas para los asientos evitando el deterioro temprano así como malos olores y/o bacterias.
- Protección de todos los elementos del interior susceptibles de un pronto deterioro por absorción de agua o excesiva suciedad.
- Dotar al vehículo en su parte exterior, por encima de la puerta corredera, de un dispositivo de anclaje, en acero inoxidable, compuesto por tres puntos de anclaje, tipo anilla (separados entre sí aproximadamente 25 cm) conforme Norma UNE EN 795-A1. El dispositivo de anclaje estará fijado de forma solidaria a la estructura del vehículo. Con la documentación aportada se entregará verificación que el proyecto y montaje garantizan la adecuada resistencia a la fuerza aplicada para los fines que se pretende emplear, bien mediante cálculo realizado por ingeniero cualificado o mediante prueba de carga. Este dispositivo estará destinado como punto de aseguramiento y anclaje para el personal interviniente, en aquellas operaciones que por pendiente pronunciada o fuerte desnivel vertical requieran el uso de cuerdas y sistemas anticaídas.
- Dotar al vehículo de un sistema de iluminación fija en la parte posterior del mismo destinado a facilitar las tareas de botadura/recogida de las embarcaciones en horario nocturno.

# 1.3 MATERIAL A SUMINISTRAR POR EL S.E.I.S. Y P.C. AYTO. VALLADOLID PARA COLOCAR EN LOS VEHÍCULOS

La ubicación definitiva del material que se enumera a continuación, se concretará por la empresa adjudicataria con la conformidad del personal perteneciente a la Unidad de Rescate Acuático del SEIS y PC del Ayto. de Valladolid, valorándose la aportación de soluciones y materiales más adecuados conforme a lo establecido en los criterios de valoración.

#### Material a ubicar:

- 1 Foco de Iluminación portátil + Accesorios
- 1 Hospital de campaña + Accesorios para su puesta en funcionamiento
- 1 Calefactor de aire caliente
- 1 Paquete mascarillas filtrantes

Área de Seguridad y Movilidad Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil



- 1 Llave de bolardos
- 1 Caja de guantes de látex
- 5 Linternas personales + Cargadores de linternas personales
- 1 Funda talkie/móvil
- 5 Transmisores + 8 Baterías de repuesto + 2 Cargador de transmisiones personales
- 1 Equipo de Oxigenoterapia y Primeros Auxilios
- 2 Collarines
- 5 Cascos
- 2 Tijeras De Podar
- 5 Par Aletas
- 5 Gafas
- 5 Chaleco + Cabos de anclaje
- 2 Sacas De Rescate en Altura
- 1 Camilla Nido
- 1 Kit de flotación para camilla nido
- 1 Tabla Espinal Larga
- 1 Inmovilizador Cabeza
- 1 Pértiga-Bichero
- 1 Aro Salvavidas
- 1 Flopi
- 2 Extintores De Polvo Seco
- 1 Cuerda Auxiliar (de trabajo)
- 3 Fundas Sudario
- 1 Cizalla Manual
- 1 Cinta De Señalización
- 5 Toalla Microfibra
- 1 Generador eléctrico a gasolina
- 2 Devanaderas eléctricas monofásicas
- 1 Embarcación (a determinar), situada en la parte exterior del techo.
- 1 Block tramos embarcaderos
- 1 Saca material "búsqueda de cadáveres"
- 4 Boyas.

### 2. LOTE NÚMERO 2:

El presente pliego de condiciones, según el estudio realizado por la Unidad de Rescate Acuático del S.E.I.S. y PC del Ayuntamiento de Valladolid, fija las características técnicas que, como mínimo, ha de cumplir la "EMBARCACIÓN SEMIRRÍGIDA CON MOTOR FUERABORDA", para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil del Ayuntamiento de Valladolid, con cargo a los Presupuestos para el año 2016, a la vez que exponen sus motivos y solicitudes.

El vehículo reunirá, como mínimo, las condiciones técnicas que se describen en los apartados siguientes admitiéndose toda modificación que, a juicio del ofertante, suponga una mejora en las mismas. Tanto las condiciones mínimas como las mejoras

24/

Área de Seguridad y Movilidad Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil



deberán quedar perfectamente justificadas en las memorias técnicas que se presenten.

El vehículo será nuevo, no admitiéndose vehículo usado o previamente matriculado.

En todo lo no previsto en este Pliego, se considerará el cumplimiento de las normas españolas y europeas (UNE, EN, ISO) que sean de aplicación.

Para poder llevar a cabo los procedimientos específicos en materia de rescate acuático, de una manera más segura y eficaz y dadas la particularidades del rescate en ríos, riadas e inundaciones y las carencias en prestaciones y rendimiento de las actuales embarcaciones y motores fueraborda, se considera como prioritario la adquisición de un vehículo para el medio acuático con sus correspondientes motorizaciones, ofreciendo notables mejoras a las diferentes dificultades que se presentan en dichas intervenciones dando mayor seguridad y eficacia tanto a la víctima como al personal interviniente.

• 1 Embarcación semirrígida (especificaciones en el punto 2.1.)

#### 2.1. EMBARCACIÓN SEMIRRÍGIDA

- Eslora total: ≤4'95 m.
- Eslora interior: ≤ 3'75 m.
- Manga total: ≤ 2'01 m.
- Manga interior: ≤ 1'02 m.
- Diámetro del flotador: ≤ 0'48m.
- Nº tripulantes máximo: 9.
- Con opción de Jockey.
- Motor Fueraborda:
  - Potencia motor: entre 40 y 50 Cv.
  - Tipo de motor: de 4 tiempos de 3 ó 4 cilindros.
  - Cilindrada: entre 996 cm3 y 747 cm3.
  - o Potencia del eje de propulsión: entre 36'8 Kw y 29'4 Kw a 5.500 rpm
  - o Peso: entre 94-114 kg,
  - Régimen máximo de funcionamiento: entre 5000 y 6000 rpm
  - Sistema de lubricación de cárter húmedo con capacidad entre 1,5 y 2,1 litros de aceite.
  - Depósito de gasolina con capacidad para 25 litros.
  - Bobina de iluminación de 12 V y alternador entre 16A y 17A.
  - o Deberá contar con un sistema de reducción de emisiones.
  - Los materiales de fabricación serán adecuados para proteger los componentes exteriores del motor y con los recubrimientos necesarios

Área de Seguridad y Movilidad Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil



para proporcionar una elevada protección tanto en el exterior como en el interior del motor,

- Poseerá un control remoto para bloquear y desbloquear fácilmente el motor con solo pulsar un botón y válido para aguas poco profundas.
- Las medidas y especificaciones del motor serán compatibles con la embarcación presupuestada y aptas para realizar la navegación de la manera más eficiente y segura posible.
- Motor Fueraborda Auxiliar:
  - o Potencia: entre 25 y 30 Cv
  - o Tipo de motor: de 4 tiempos, con 2 o 3 cilindros.
  - o Cilindrada: entre 498-747 cm3
  - o Potencia del eje de propulsión: 18'4 a 22'1 kW a 5.500 rpm,
  - o Régimen máximo de funcionamiento: entre 5000 y 6000 rpm.
  - Sistema de lubricación de cárter húmedo con capacidad para 1,5 1,6
    litros.
  - O Capacidad del depósito de gasolina: 25 litros,
  - o Bobina de iluminación de 12V y un alternador de entre 14A-17ª.
  - Contará con un sistema que garantice que arranque en todo momento, con la palanca de cambio en posición delantera y con ajustador de fricción de la dirección hasta el descompresor que permita arrancar con suavidad y facilidad.
  - Incluirá además:
    - Barra de dirección multifunción del mayor tamaño que el suministrador comercialice.
    - Elementos de alimentación y escape con sistemas de reducción de ruido y de las vibraciones.
  - Las medidas y especificaciones de este motor deberán ser compatibles con la embarcación presupuestada y con la existente actualmente en el SEIS y PC, para realizar la navegación de la manera más eficiente y segura posible, lo cual deberá quedar acreditado en la documentación presentada por el licitador.
- Peso embarcación (sin motor): ≤ 220 kg.
- Iluminación: Arco de acero inoxidable con luces orientables.
- Cofre de proa.
- Material de la embarcación: Poliuretano (P.U.).
- Lona protectora.
- Color: ajustado a los estándares del S.E.I.S. y P.C. (Rojo RAL 3000 o similar)

Área de Seguridad y Movilidad Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil



- Serigrafía y distintivos según normativa vigente y acorde a los estándares del SEIS y PC del Ayuntamiento de Valladolid (que facilitará los diseños al adjudicatario).
- Matriculada y serigrafiada de acuerdo a normativa vigente según la Confederación Hidrográfica del Duero.

#### 2.2. REMOLQUE:

REMOLQUE especialmente diseñado y adaptado para la embarcación semirrígida suministrada en este lote, equipado de acuerdo a la legislación vigente, y preparado para el contacto por inmersión con el agua, de forma que se pueda introducir en el rio sin quitar accesorios del mismo agilizando las tareas de botadura.

Llevará instalación eléctrica normalizada UNE-EN ISO 11446: 2002 y protegida contra el agua, la corrosión, y los golpes.

El enganche del mismo al vehículo será tipo "bola" compatible con las existentes en el S.E.I.S. y P.C. del Ayto. de Valladolid.

### 3. LOTE NÚMERO 3:

El presente lote, según el estudio realizado por el S.E.I.S. y PC del Ayuntamiento de Valladolid, fija las características técnicas que, como mínimo, han de cumplir los "DOS VEHÍCULOS TODOTERRENO", para el Ayuntamiento de Valladolid, con cargo a los Presupuestos para el año 2016.

Los vehículos reunirán, como mínimo, las condiciones técnicas que se describen en los apartados siguientes admitiéndose toda modificación que suponga una mejora en las mismas. Tanto las condiciones mínimas como las mejoras deberán quedar perfectamente justificadas en las memorias técnicas que se presenten.

- **Dimensiones:** Todas estas dimensiones hacen referencia al "vehículo base" sin accesorios externos. Estas dimensiones serán las que se tomen como referencia en la valoración del volumen del vehículo.
  - -Altura (excluidos puente de luces de emergencia) (h): 1800mm < h < 2000mm
  - -Anchura (excluidos espejos retrovisores) (a): 1800 < a < 2000mm
  - -Longitud Total (excluidos enganches de remolque) (L):4600mm < L <5000mm
- Tracción 4x4: Característica técnica imprescindible en los vehículos, facilitando la entrada y salida en terrenos de difícil adherencia.
- Pendiente mínima exigible en circulación todoterreno: Se calculará la media entre el ángulo de máxima pendiente en circulación frontal y lateral, debiendo ser esta al menos de 35º para considerarse apta.
- **Control** de estabilidad electrónico y control de tracción.

Área de Seguridad y Movilidad Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil



- Sistema antibloqueo de frenos (ABS).
- Cambio automático: Condicionante técnico imprescindible para facilitar la conducción en emergencias.
- Preinstalación para la conexión de elementos eléctricos externos con la centralita propia del vehículo, así como elementos auxiliares como tablets de geolocalización.
- Sistema de Bluetooth integrado para la conexión de dispositivos móviles.
- Cámara de visión trasera de ayuda a la marcha atrás y aparcamiento.
- Motorización: Turbodiésel con una potencia mínima de 150 CV, con un par motor mínimo de 350 Nm y una cilindrada de al menos 2200cc.
- Gancho de remolque: Ambos vehículos dispondrán de un gancho de remolque trasero, tipo de bola fija monoblock, con capacidad de arrastre de al menos 1.500 Kg, con estructura de enganche al vehículo y montaje sin necesidad de corte del paragolpes y toma de conexión eléctrica conforme a la normativa vigente UNE-EN ISO 11446: 2002 (13 pines y 12 voltios) y adaptados al remolque especificado en el lote número 2.
- Disposición de asientos: Al menos 2 plazas delantera más 3 traseras (Total mínimo 5 ocupantes).
- Sistema de climatización: Climatizador.
- **Pintura** en color rojo RAL-3000. Serigrafía y distintivos según normativa vigente y de acorde a los estándares del SEIS Y PC de este Ayuntamiento de Valladolid.
- Sistema eléctrico: La batería y el alternador deberán estar suficientemente sobredimensionados para alimentar los equipos que se instalarán en cada uno de los vehículos. Además de lo indicado dispondrá de todos los elementos que sean necesarios: tomas, fusibles, regletas para las preinstalaciones con las que estarán equipados.
- Dos triángulos de pre señalización de averías y juego de lámparas y fusibles de repuesto.
- Luna trasera y lunetas de puertas laterales con film protector oscuro homologado y certificado para su paso por la ITV.

#### 1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CARROZADO DEL VEHÍCULO

- Los vehículos dispondrán de todo lo necesario para:
  La instalación de radio vehicular del S.E.I.S. y P.C. (preinstalación).
  Dos tomas de corriente protegidas independientes del arranque.
- Elementos retroreflectantes: Los vehículos se rotularan y franjearán conforme a las imágenes siguientes: Señalización delantera y trasera V-2, y señalización perimetral V-23.

Página 13 de 18

Área de Seguridad y Movilidad Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil







Alta visibilidad e imagen corporativa.

La alta visibilidad y la imagen corporativa constan de los siguientes elementos:

- Leyenda "BOMBEROS".
- Pictograma con auricular de teléfono y numeración 112.
- Referente institucional de Bomberos. (Escudo del Cuerpo).
- Bandas reflectantes, de contorno, laterales y traseras.
- Número identificativo municipal.
- Placas identificativos y sus soportes.
- Perímetro de vehículo en marcado discontinuo del mismo grosor que la señal V-23, en color amarillo flúor, tanto en los laterales del vehículo como en la parte frontal.

El material reflectante estará homologado según el Reglamento EC 104 R.

El resultado final debe cumplir las especificaciones del EC 48, transpuesta al Anexo XI del Reglamento General de Vehículos por la Orden PRE/52/2010 del 21 de Enero.

- Leyenda "BOMBEROS"
  - Tipografía: Helvética Bold altura 12,5 cm. Invertido para su correcta lectura a través de espejos retrovisores.
  - Material: Vinilo reflectante Nivel I
  - o Color: Amarillo limón
- Pictograma con auricular de teléfono y numeración 112
  - En puertas traseras izquierda y derecha, y en la parte trasera, según el resto de vehículos del servicio.
- Referente institucional de Bomberos. (Escudo del Cuerpo) colocado en las puertas delanteras izquierda y derecha. Dimensiones:
  - Radio del Escudo de Valladolid: 25 cm
  - Radio exterior de la leyenda "Excmo. Ayuntamiento de Valladolid": 50 cm
- Numero identificativo municipal: UMC Nº"XX"

Área de Seguridad y Movilidad Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil





- Ubicación: En las puertas delanteras izquierda y derecha, bajo el escudo del cuerpo, con iguales características a las del resto del servicio.
- Señalización V-2, Bandas en espina de pez a 45°.
  - Ubicación: cubriendo la totalidad de la chapa de la trasera de los vehículos, y en la parte superior de la leyenda de bomberos de la parte delantera del vehículo.
  - Material: Vinilo reflectante Nivel III.
  - o Color: Amarillo flúor y rojo.
- Señalización de marcado de contornos perimetral V-23.
  - Bandas reflectantes laterales obligatorias.
  - Serán horizontales y verticales y dispuestas en los laterales del vehículo, marcando el perímetro inferior y los verticales de la caja y ocupando al menos el 80% de la longitud total del mismo. Ancho de 55 mm.
  - o Material: Vinilo reflectante Nivel II.
  - o Color: Amarillo limón.
- Luces de prioridad. Sobre el techo de la cabina se instalará un sistema de luces de prioridad formado por iluminarias carenadas de bajo perfil de color exigible en la legislación vigente a fecha de matriculación del vehículo, con tecnología de iluminación LED. Integradas en el diseño de la carrocería. En frontal de cabina se instalará un sistema de luces tipo micro led formado por dos unidades empotrables, a una altura suficiente para ser vistos desde el retrovisor de un turismo. El color será el exigible en la legislación vigente a fecha de matriculación del vehículo.

En caso de que siga estando vigente el color amarillo auto, se entregaran carcasas de repuesto en color azul para su sustitución en cuanto se apruebe la nueva normativa al respecto.

En la parte posterior de la carrocería se instalará un sistema de luces tipo micro led formado por dos (2) unidades encastradas en los gálibos de la carrocería de color exigible en la legislación vigente a fecha de matriculación del vehículo. En caso de que siga estando vigente el color amarillo auto, se entregaran carcasas

Área de Seguridad y Movilidad Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil



de repuesto en color azul para su sustitución en cuanto se apruebe la nueva normativa al respecto.

Luces de señalización direccionales de color exigible en la legislación vigente a fecha de matriculación del vehículo en la parte superior trasera, mediante luminarias de luces de LEDS. Encastradas en la carrocería. En caso de que siga estando vigente el color amarillo auto, se entregaran carcasas de repuesto en color azul para su sustitución en cuanto se apruebe la nueva normativa al respecto.

Todo el sistema de luces de prioridad, señales acústicas y megafonía se controlaran desde una única unidad de control. El funcionamiento de las luces de prioridad y señalización acústica no debe interferir en absoluto el funcionamiento del equipo de radiocomunicaciones.

- Señales acústicas de prioridad. Una sirena con altavoz integrado en el puesto de luces de emergencia y con amplificador de 100 W.
- Megafonía: Equipo de megafonía instalado con amplificador, regulador de intensidad de volumen y micro.
- Pintura: Los colores a aplicar serán:

Chasis. Negro profundo RAL 9005

Carrocería. Rojo brillante RAL 3000

Guardabarros y parachoques. Blanco RAL 9010

Cofres. Aluminio color natural

Puntos de engrase. Amarillo vivo.

Lector de planos: tipo flexo, con regulador de intensidad de luz.

#### 4. CONDICIONES GENERALES

No deberá variarse ninguna de las prestaciones que ofrece el fabricante del chasis, siendo este de reciente fabricación.

Las ofertas deberán contener planos acotados de los alzados frontal, lateral y trasero, así como una vista superior del vehículo.

La Dirección técnica del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Valladolid, podrá supervisar la construcción de la carrocería y el montaje de los equipos siempre que lo considere necesario.

Área de Seguridad y Movilidad Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil



Antes de su recepción por el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Valladolid, se comprobará el correcto funcionamiento del vehículo y todos sus equipos así como el cumplimiento de las exigencias técnicas del presente documento.

El adjudicatario facilitará durante el proceso de fabricación, al menos, una visita a fábrica de los representantes del Ayuntamiento de Valladolid para la verificación de las condiciones de calidad y transformaciones indicadas en su oferta, correspondiendo los gastos a la empresa adjudicataria.

#### 5. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega de cada uno de los lotes será de tres (3) meses, máximo a contar desde la formalización del contrato.

### 6. GARANTÍA

El plazo de garantía será como mínimo de 2 años contra todo defecto de fabricación, tanto de los vehículos, como de los remolques y embarcaciones, así como de su equipamiento e instalaciones, a contar desde la recepción oficial de la unidad. La chapa y pintura tendrán una garantía anticorrosión de 5 años.

#### 7. MANUALES Y CERTIFICADOS

La empresa adjudicataria deberá entregar, por duplicado, (siendo uno de los ejemplares en formato informático, preferiblemente PDF) todos los certificados de homologación y calidad del vehículo, instalaciones y equipos, así como toda la documentación técnica necesaria y un manual descriptivo del funcionamiento y mantenimiento del chasis, motor y equipos con catalogo de piezas de repuesto y accesorios. Toda esta documentación habrá de estar obligatoriamente en castellano.

El licitador aportará en la memoria técnica un certificado emitido por el fabricante del vehículo con fecha no anterior a 60 días desde la fecha de cierre del concurso de la capacidad del licitador para llevar a cabo el suministro y posterior servicio post-venta del vehículo objeto de dicha licitación detallando claramente el modelo de vehículo y destino al que va destinado.

#### 8. FORMACIÓN

La empresa o empresas adjudicatarias, tanto de los vehículos tipo furgón y todoterreno y especialmente de la embarcación, estarán obligadas a impartir la

Área de Seguridad y Movilidad Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil



formación necesaria al personal del SEIS y PC del Ayto. de Valladolid, para su correcta utilización y mantenimiento, con diploma acreditativo de aprovechamiento.

#### 9. SERVICIO POSTVENTA Y REPUESTOS

La empresa adjudicataria dispondrá de servicio postventa en España y se comprometerá a disponer de los repuestos necesarios, garantizando estos durante un periodo mínimo de 10 años.

#### 10. LUGAR DE ENTREGA

Cada uno de los lotes se entregará en el Parque Central del Servicio Extinción de Incendios Salvamento y Protección Civil del Ayuntamiento de Valladolid.

#### 11. MATRICULACIÓN

Los vehículos y el remolque se entregarán matriculados y con certificado de la I.T.V. siendo por cuenta del adjudicatario todos los gastos, incluido el impuesto municipal.

En el caso de la embarcación se entregará con toda la documentación necesaria, así como la matriculación para navegar en las zonas hidrológicas dependientes de la Confederación Hidrográfica del Duero por bomberos del SEIS y PC del Ayuntamiento de Valladolid (licencia de navegación)

#### 12. PRECIO

El precio máximo para la contratación de cada lote es el que figura en la correspondiente memoria para el presente contrato.

Valladolid, 6 de Julio de 2016

EL DIRECTOR DEL SEIS Y PC

Fdo: Javier Reinoso Relea

Página 18 de 18